



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
55 Años

ACUERDO 016 **DE 2000**
(09 MAYO 2000)

Por el cual se hace un reconocimiento.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000.

CONSIDERANDO:

Que en la Misión de nuestra Universidad, está resaltar la vivencia de los valores, entre ellos el respeto, la justicia y particularmente la gratitud para las personas que presten valiosos servicios a la Universidad.

Que los Doctores **LUZ STELLA GONZÁLEZ CUAN** y **CRISTO RAFAEL FIGUEROA SÁNCHEZ**, prestaron sus valiosos servicios a la Institución como miembros del Consejo Superior Universitario en representación del Ministro de Educación Nacional y del Presidente de la República, respectivamente.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: - Hacer un reconocimiento a los Doctores **LUZ STELLA GONZÁLEZ CUÁN** y **CRISTO RAFAEL FIGUEROA SÁNCHEZ**, por sus valiosos servicios, trabajo y aportes como miembros del Consejo Superior Universitario en representación del Ministro de Educación Nacional y del Presidente de la República.

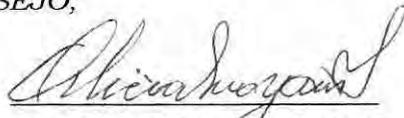
ARTÍCULO SEGUNDO: Expresar al Consejo Superior Universitario y a la Comunidad Universitaria, que lamentamos el retiro de tan importantes personalidades identificadas con la filosofía, la pertenencia y el quehacer del Proyecto Educativo de nuestra Institución.

PARÁGRAFO: Comuníquese al Consejo Superior Universitario y preséntese en nota de estilo a las personas reconocidas en el presente acuerdo.

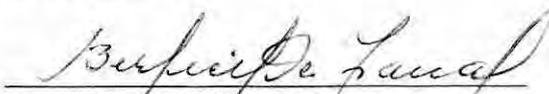
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Santafé de Bogotá, D.C. a los 09 MAYO 2000

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,


ALICIA MOYANO IREGUI

LA VICERRECTORA ACADÉMICA,


BERTHA CECILIA DÍAZ DE ARANA

ETICA, SERVICIO, SABER.